



MAT.: DESIGNA UNIDAD TÉCNICA PARA LA CONSULTORÍA MUNICIPAL DENOMINADA "DISEÑO INGENIERIA DE PAVIMENTACION DE AGUAS LLUVIAS AVENIDA JORGE MATTE", COMUNA DE ALGARROBO.

ALGARROBO,

05 FEB 2020

DECRETO N°

0271

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 2.666 de fecha 02.12.2019, Aprueba el Acuerdo N° 161 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión extraordinaria N° 08 del 28.11.2019, Aprueba Presupuesto Municipal 2020.
6. D.A. N° 2.732 de fecha 06.12.2019, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2020.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de supervisar el correcto desarrollo y avance de la consultoría denominado "**Diseño Ingeniería de Pavimentación de Aguas Lluvias Avenida Jorge Matte**", Comuna de Algarrobo y esperando que cumpla con los requerimientos Técnicos solicitados

DECRETO:

1. Designa al Sr. **Víctor Andrés Muñoz Durán** o su subrogante según corresponda, Secretario Comunal de Planificación y Coordinación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para que realice labores de Unidad Técnica, de la Ejecución de la Consultoría Municipal "**Diseño Ingeniería de Pavimentación de Aguas Lluvias Avenida Jorge Matte**", Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL
JLYM/PFMM/U.C./VAMD/gch
DISTRIBUCIÓN:
- SECLAC (1)
- Archivo. (2)



JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 07 FEB 2020

FECHA SALIDA: 10 FEB 2020

OBSERVACIÓN N°

